

GUÍA DEL ALUMNO

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

DISEÑO GRÁFICO/DISEÑO DE MODA

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

SEVILLA, ISLA DE LA CARTUJA



Escuela CEADE LEONARDO

Centro Autorizado de Estudios Superiores en Diseño

Tabla de contenidos

1. Introducción a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño	3
2. Plan de estudios. Diseño de Moda y Diseño Gráfico.....	4
3. Competencias	4
3.1. Competencias transversales	5
3.2. Competencias generales	5
3.3. Competencias específicas	6
4. Sistema de evaluación	7
5. Criterios de evaluación	8
5.1. Criterios transversales	8
5.2. Criterios generales	8
5.3. Criterios específicos	9
6. Titulación europea	10
7. Calendario de exámenes y festivos	11
7.1. Calendario de exámenes	11
7.2. Festividades	11

1. INTRODUCCIÓN A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño comprenderán una formación básica y una formación especializada.

Las especialidades impartidas en la Escuela de Diseño CEADE Leonardo (Centro Autorizado de Estudios Superiores en Diseño) son las siguientes:

1. Diseño Gráfico
2. Diseño de Moda.

El plan de estudios comprenderá cuatro cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240 créditos ECTS.

El primer curso para cada una de las especialidades se estructura en materias, organizadas en asignaturas. Las materias de formación básica suman 50 créditos ECTS y las materias obligatorias de especialidad 10 créditos ECTS.

Las materias, las asignaturas en que se organizan, el número de créditos para cada una de ellas, las horas lectivas semanales, así como la duración semestral o anual de las mismas, se presentarán a continuación.

Por otra parte, el contenido y las competencias transversales, generales y específicas para las citadas asignaturas se especifican en cada una de ellas.

Nota: esta guía está elaborada a partir de la normativa que regula las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño: Real Decreto 633/2010 de 14 de mayo por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, el Decreto 111/2014 del 8 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía y el Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre que establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

2. PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN
diseño**moda**
240 ECTS

1^{ER} CURSO

	Horas / Semana	Créditos
ASIGNATURAS ANUALES		
Lenguaje visual	4	8
Creatividad y metodología del proyecto	2	4
Sistemas de representación	4	8
Representación vectorial	4	7
Fotografía digital y medios audiovisuales	3	5
Taller de patronaje y confección	6	10
1^{ER} CUATRIMESTRE		
Dibujo a mano alzada. Croquis y bocetos	4	5
Historia del arte y la estética	3	4
2^{ER} CUATRIMESTRE		
Técnicas de expresión en diseño	4	5
Historia del diseño. Siglos XIX, XX y actual	3	4

2^O CURSO

	Horas / Semana	Créditos
ASIGNATURAS ANUALES		
Construcción tridimensional	3	5
Fundamentos científicos aplicados al diseño	3	7
Inglés técnico	2	4
Taller textil: materiales y procesos	3	5
Taller de patronaje y confección II	5	8
1^{ER} CUATRIMESTRE		
Antropometría y ergonomía	3	4
Volumen de la indumentaria	4	4
Dibujo de moda	5	4
Historia de la indumentaria	2	3
2^{ER} CUATRIMESTRE		
Ecodiseño y sostenibilidad	3	4
Proyectos de diseño de moda I	6	6
Ilustración digital de moda	3	3
Historia de la moda	2	3

3^{ER} CURSO

	Horas / Semana	Créditos
ASIGNATURAS ANUALES		
Teoría y cultura del diseño	3	6
Gestión del diseño	3	6
Taller de patronaje y confección III	4	7
Taller de modelado sobre maniquí	4	6
Asignaturas optativas	4	8
1^{ER} CUATRIMESTRE		
Taller de estampación: técnicas y procesos	4	4
Tecnología del patronaje y la confección industrial	4	5
Proyectos de diseño de moda II	4	6
2^{ER} CUATRIMESTRE		
Taller textil: procesos y acabados	4	4
Tecnología digital aplicada al diseño de moda	4	4
Diseño de complementos de moda	4	4

4^O CURSO

	Horas / Semana	Créditos
1^{ER} CUATRIMESTRE		
Imagen de moda	4	4
Proyecto digital integrado	6	8
Estilismo, moda y comunicación	5	5
Estilismo de espectáculo y medios audiovisuales	6	6
Organización y control del producto de moda	2	2
Marketing de la moda	2	3
Asignaturas optativas	5	8
2^{ER} CUATRIMESTRE		
Trabajo fin de estudios	5	12
Prácticas en empresas	25	12

1 ^{ER} CURSO	Horas / Semana	Créditos	2 ^O CURSO	Horas / Semana	Créditos	3 ^{ER} CURSO	Horas / Semana	Créditos	4 ^O CURSO	Horas / Semana	Créditos
ASIGNATURAS ANUALES			ASIGNATURAS ANUALES			ASIGNATURAS ANUALES			1^{ER} CUATRIMESTRE		
Lenguaje visual	4	8	Construcción tridimensional	3	5	Teoría y cultura del diseño	3	6	Introducción a la animación	5	6
Creatividad y metodología del proyecto	2	4	Fundamentos científicos aplicados al diseño	3	7	Gestión del diseño	3	6	Diseño de la Información	4	4
Sistemas de representación	4	8	Inglés técnico	2	4	Diseño y desarrollo web	4	8	Diseño interactivo	5	6
Representación vectorial	4	7	Tipografía III. Diseño y gestión de tipografía	5	8	Ilustración aplicada al Diseño	3	6	Gráfica del espacio	4	5
Fotografía digital y medios audiovisuales	3	5	Materiales, tecnología y producción gráfica	4	8	Diseño gráfico en movimiento	4	8	Presentación y retórica del proyecto	3	3
1^{ER} CUATRIMESTRE			1^{ER} CUATRIMESTRE			1^{ER} CUATRIMESTRE			2^{ER} CUATRIMESTRE		
Dibujo a mano alzada. Croquis y bocetos	4	5	Antropometría y ergonomía	3	4	Fotografía aplicada al diseño	4	4	Diseño gráfico, innovación y empresa	4	4
Historia del arte y la estética	3	4	Historia del Diseño Gráfico	4	4	Diseño aplicado al envase	5	5	Asignaturas optativas	5	8
Tipografía I. Composición	6	5	Diseño editorial y maquetación	6	6	2^{ER} CUATRIMESTRE			Trabajo fin de estudios	5	12
2^{ER} CUATRIMESTRE			2^{ER} CUATRIMESTRE			2^{ER} CUATRIMESTRE			Prácticas en empresas	25	12
Técnicas de expresión en diseño	4	5	Ecodiseño y sostenibilidad	3	4	Medios audiovisuales	4	4			
Historia del diseño. Siglos XIX, XX y actual	3	4	Diseño gráfico español. Andalucía	4	4	Campaña publicitaria	5	5			
Tipografía II. De la caligrafía al graffiti	6	5	Diseño de identidad visual	6	6						

3. COMPETENCIAS

1.1 Competencias transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
16. Usar los medios y recursos a su alcance con la responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

1.2 Competencias generales

1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
18. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
19. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad estética.
20. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
21. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
22. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
23. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
24. Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
25. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
26. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
27. Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
28. Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
29. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
30. Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
31. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
32. Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
33. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
34. Optimizar la utilización de recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
35. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
36. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
37. Dominar la metodología de investigación.
38. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

1.3 Competencias específicas

1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
39. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
40. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

41. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
42. Establecer estructuras organizativas de la información.
43. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
44. Determinar, y en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
45. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
46. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
47. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
48. Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
49. Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
50. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
51. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
52. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes, así como superar el número de clases de asistencia a clase que recoge cada profesor en la guía docente de la su asignatura, el 25% de asistencia presencial a el aula.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de 'Matrícula de Honor' podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola 'Matrícula de Honor'.

A la hora de establecer la evaluación del alumno, se tendrán en cuenta los trabajos y proyectos desarrollados durante el curso académico, así como los exámenes y pruebas de evaluación presenciales en el centro.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Criterios transversales

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
53. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
54. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
55. Demostrar conocimiento de, al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
56. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
57. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
58. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
59. Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
60. Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
61. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
62. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
63. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
64. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
65. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
66. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
67. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

5.2 Criterios generales

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
68. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
69. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
70. Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
71. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

72. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
73. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
74. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
75. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
76. Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica e industrial.
77. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
78. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
79. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
80. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
81. Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
82. Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
83. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
84. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
85. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
86. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
87. Demostrar dominio de la metodología de la investigación.
88. Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

5.3 Criterios específicos

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
89. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
90. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
91. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
92. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
93. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
94. Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
95. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
96. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
97. Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
98. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

99. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imagen, texto y sonidos.
100. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
101. Demostrar la comprensión del marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
102. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

6. TITULACIÓN EUROPEA

Los Estudios Superiores de Diseño conducirán al Título Superior de Diseño, en la especialidad que corresponda, que será equivalente a todos los efectos al título universitario de Diplomado o el título de Grado equivalente (artículo 57.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Créditos europeos:

1. El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de estudios se medirá en créditos europeos ECTS. En esta unidad de medida estarán comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas y proyectos y las exigidas para la preparación y realización de exámenes y pruebas de evaluación.
2. La asignación de créditos y la estimación de su número de horas, para cada materia y asignatura, se entenderá referida al alumnado dedicado a cursar a tiempo completo los estudios correspondientes a estas enseñanzas durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico. El número de horas por crédito será de 25.

7. CALENDARIO DE EXÁMENES Y FESTIVOS

7.1 Calendario de exámenes

En los centros docentes que imparten las Enseñanzas Artísticas Superiores el régimen ordinario de clases comenzará el día 23 de septiembre de 2024.

El número de horas lectivas serán las establecidas en los correspondientes Decretos por los que se establecen los respectivos currículum.

Para aquellas asignaturas con periodicidad cuatrimestral o semestral, el primer cuatrimestre o semestre concluirá el día 14 de febrero de 2024 (el 31 de enero terminan las clases del primer semestre y los exámenes serán del 3 al 14 de febrero con el periodo de evaluación incluido) y el segundo cuatrimestre o semestre dará comienzo el día 17 de febrero de 2025.

El alumno tendrá la opción de presentarse siempre que así lo acuerde con el profesor titular de la asignatura a la convocatoria extraordinaria de febrero y esté matriculado de la correspondiente asignatura.

En los primeros días hábiles del mes de septiembre se llevarán a cabo las pruebas de evaluación para el alumnado con materias o asignaturas no superadas y las actividades relacionadas con dicha evaluación.

7.2 Festividades

12/octubre /2024	Fiesta Nacional de España
01/noviembre/2024	Festividad de Todos los Santos
06/diciembre /2024	Día de la Constitución
09/diciembre /2023	Día de la Inmaculada
Del 23 de diciembre 2024 al 07 de enero de 2025 (ambos inclusive)	Vacaciones de Navidad
27/febrero/2025	Día de la Comunidad educativa
28/febrero/2025	Día de Andalucía
Del 14 al 20 de abril de 2025 (ambos inclusive)	Vacaciones de Semana Santa
01/mayo /2024	Día del trabajo

7.3 Convocatoria de exámenes

1º Semestre del 20 de septiembre de 2024 al 14 de febrero de 2025.

Periodo de exámenes del 3 al 14 de febrero de 2025. (Periodo de evaluación incluido).

2º Semestre del 17 de febrero de al 24 de junio de 2025.

Periodo de exámenes 9 de junio de 2025 al 20 de junio de 2025. (Periodo de evaluación incluido).

